



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, **17 Ene 2014**

DECRETO EXENTO N° 342

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre del 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 22287 de fecha 31 de Diciembre de 2013 de "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
4548-4551	D	4 SISTEMA DE AUDIO 2.1 PARLANTES EDIFIER.	\$ 145.323.-	LEY SEP ESCUELA E-595 NIDER ORREGO

TOTAL: \$ 145.323.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002"TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$ 145.323.- (ciento cuarenta y cinco mil trescientos veintitrés pesos),

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

PAULA BETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

ABOGADO DAEM

PRU/ARC/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.